



DOCUMENTO
ELECTRONICO

**AUTORIZA RENOVACIÓN SEGUNDO AÑO
BENEFICIO GASTOS OPERACIONALES DE
DON ALAN JARA CISTERNA Y OTROS
BECARIOS, EN EL MARCO DEL CONCURSO
DE DOCTORADO EN CHILE AÑO
ACADÉMICO 2022, 2023, 2024 Y 2025
RESOLUCION EXENTO N°: 2995/2026
Santiago 07/05/2026**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.105 y el Decreto Supremo N° 335/2010, y sus modificaciones, del Ministerio de Educación; Ley N° 21.796 de Presupuestos del Sector Público para el año 2026; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las Resoluciones No 36/24 y 08/25, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- Las Resoluciones Exentas N°10777 de 2022; 2453, 2963, 3210 Y 5141 DE 2023; 3633 y 3809 de 2024 3277 de 2024 y 4034 de 2025, que aprobaron los convenios de beca de los becarios con la renovación del beneficio de gastos operacionales.
- El Memorándum N° 6559 de 2026 de la Subdirección de Capital Humano, que solicita dictar el presente acto administrativo.
- Las facultades que detenta esta Subdirección de Capital Humano, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 116, de fecha 1 de octubre del 2025, de ANID, sobre delegación de atribuciones y firma en materias exentas de control preventivo.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE la renovación de los beneficios de gastos operacionales a los becarios individualizados en el Acta del Comité Evaluador de Solicitudes Becas ANID, que da cuenta de la aprobación/recepción de las rendiciones de gastos correspondientes al primer año de entrega de estos beneficios:

N	FOLIO	NOMBRE BECARIO/A	TOTAL AÑO 2	RES FALLO	RES CONVENIO	RES GOP AÑO 1	INICIO BECA	TERMINO BECA	ESTADO REND AÑO_1
1	21230328	ALAN FRANCISCO JARA CISTERNA	2678000	1808/2023	5141/2023	4416/2025	13/03/2023	01/03/2027	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF
2	21242667	KATALINA ANDREA GONZALEZ ARANCIBIA	2678000	1202/2024	3809/2024	1341/2025	06/02/2024	31/12/2026	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF

3	21240259	ISAAC VALENTIN CALVO GALLARDO	2678000	1202/2024	3633/2024	1341/2025	06/02/2024	12/03/2027	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF
4	21220001	YOVANY OROPESA MARQUEZ	2678000	1690/2022	10777/2022	4416/2025	01/08/2022	31/07/2026	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF
5	21232413	DANITZA ADRIANA CARIS PARRA	2678000	1808/2023	2963/2023	4416/2025	15/02/2023	30/09/2026	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF
6	21230246	MAURO ALONSO NAVARRETE JEREZ	2678000	1808/2023	2456/2023	4416/2025	13/03/2023	12/03/2027	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF
7	21230851	JUAN IGNACIO JAIME ROJAS	2678000	1808/2023	3210/2023	1341/2025	20/03/2023	19/03/2027	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF
8	21252915	MYRIAM ALEJANDRA ORELLANA INOSTROZA	2678000	1340/2025	4034/2025	4416/2025	31/01/2025	05/03/2027	RENDICIÓN RECIBIDA EN LINEA POR PLATAFORMA DAF

2.-IMPÚTASE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria de ANID, que el Departamento de Finanzas determine.

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°10777 de 2022; 2453, 2963, 3210 Y 5141 de 2023; 3633 y 3809 de 2024 3277 de 2024 y 4034 de 2025.

4.-REMÍTASE copia por la Subdirección de Capital Humano a los becarios precedentemente individualizados

ANOTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO – CONTABILIDAD	
FECHA	05-05-2026
ÍTEM	24 01 221
PROG. PPTARIO.	100
C. COSTO	SCH
ANALISTA	Andrea Prado V.

H. Zavalá

HECTOR DANIEL ZAVALA BAEZ

SUBDIRECTOR (S)
SUBDIRECCION CAPITAL HUMANO

HZB // SQG / CCP / RMM / ngl

DISTRIBUCION:

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

MIGUEL SALAS - Encargado Unidad de Plataformas de Atención - Unidad de Plataformas de Atención

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799